

**Conveni o Acord: ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN
INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA**
Expedient: 46/11/0418/2026
Data: 01/10/2026
Assumpte: COMUNICACIÓ D'INSCRIPCIÓ (SENSE PUBLICACIÓ)
Destinatari: ANA CIDAD VILA
Codi 46153712112026.

Vista la solicitud de inscripción del Plan de Igualdad de la **ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA** con NIF **G16913162** y de conformidad con los siguientes,

HECHOS

PRIMERO. En fecha **18 de septiembre de 2026** tuvo entrada en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad, la solicitud del Plan de Igualdad de la **ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA** para la inscripción de su Plan de Igualdad.

SEGUNDO. Tras el estudio de la documentación aportada y que obra en su expediente electrónico, se ha comprobado que el Plan de Igualdad en cuestión cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente en la materia.

A estos hechos le son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Esta Dirección Territorial de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad, es competente para resolver este procedimiento según lo establecido en el **artículo 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo**, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y el **artículo 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre**, por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo. Asimismo, ostenta la condición de autoridad laboral en esta provincia, de conformidad con lo establecido en el **artículo 22 de la Orden 2/2026, de 12 de mayo**, de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad, por la que se desarrolla el Decreto 19/2026, de 13 de febrero, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad.

II. Son de aplicación los **artículos 45 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el **Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo**, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, el **Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre**, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, así como el **Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre**, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Código DIR::A10017962

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Dirección Territorial de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad,

Ordenar la inscripción y depósito del Plan de Igualdad de la ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad, con notificación a la representación de la Comisión Negociadora.

Contra la presente resolución que no es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Ilma. Sra. directora general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DIRECTORA TERRITORIAL DE VIVIENDA, EMPLEO, JUVENTUD E IGUALDAD,
SILVIA OLGA ENGUIX GADEA

Código DIR::A10017962

**Conveni o Acord: ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN
INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA**
Expedient: 46/11/0418/2026
Data: 01/10/2026
Assumpte: COMUNICACIÓ D'INSCRIPCIÓ (SENSE PUBLICACIÓ)
Destinatari: ANA CIDAD VILA
Codi 46153712112026.

DIRECTORA TERRITORIAL DE VIVIENDA, EMPLEO, JUVENTUD E IGUALDAD,
SILVIA OLGA ENGUIX GADEA

*FIRMADO POR: SILVIA OLGA ENGUIX GADEA
ACCV RSA1 CLIENTE
Firma Válida*

Código DIR::A10017962